## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 10 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican las Propuestas de Resolución que se citan, en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores MA-052/14 y MA-053/14, incoados a Andalotel, S.L., con CIF B93316818 y último domicilio conocido en C/ Manuel Mena, Urb. Torrealmádena, s/n, en Benalmádena (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Expediente: MA-052/14. Establecimiento: Hotel Goya.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-052/14.

Expediente: MA-053/14. Establecimiento: Hotel el Greco.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-053/14.

Málaga, 10 de octubre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.